

EL VIAJERO

Vocero Imparcial e Independiente

Director y Editor F. Conejo — Administrador F. Clavera

Año XIX | Punts., C. R. Lunes 25 de Nov. de 1935 | Núm. 1580

Al margen de una epístola

Señor don Francisco Conejo C.

San José

Mi siempre admirado y querido amigo:

He leído con alguna detención, amigo don Chico, la epístola que Ud. con fecha 16 del que cursa, dirige a nuestro común amigo don Federico Clavera. En ella, sin conocimiento de causa pero con su autoridad de director de este bisemanario, desliza su opinión personalísima, al rededor de una nota política que se publicó en la edición de este periódico correspondiente al 14 del mismo mes y a la que Ud. se refiere en la suya, a su manera de ver las cosas a la distancia.

Permitame hacer algunas acotaciones breves acerca de los conceptos que Ud. emite en esa misiva, las cuales vengo a apuntarle, en la forma siguiente:

Siempre he sido un devoto leal y un impenitente admirador suyo, en lo que respecta al pensamiento escrito y hablado por Ud.; de lo que Ud. escribe y habla, me gustan la jugocidad y sabiduría convincente que Ud. sabe imprimir en la transmisión de sus ideas o pensamientos, y más que todo, por la apropiada tonalidad y belleza con que el buril de su bien taja da pluma o su dialéctica, sabe describir los contornos del paisaje; a veces un tanto subido de color por las exigencias de las circunstancias, pero de una definición de carácter y entereza que por sí solos, encarnan el máximo valor del cuadro, así sea éste de aspecto literario o político. Esto es, principalmente lo que me gusta de sus producciones.

Pero, si no fuera que la epístola de Ud. a que antes me refiero, ha venido a producir contrariedades hondas y muy sentidas en mi condición de admirador suyo porque en ella observo un desorden de ideas en el empeño de ordenar las cuales siempre lo he visto erigirse en titánico paladín, no valdría la pena de ocuparme de este asunto. Ud. sabe y me entiende lo que quiero decirle dentro de mi pobreza de cerebro, que un desorden de ideas culmina en la formación de juicios errados o equívocos; que a veces lastiman pero que generalmente hieren.

Ud., por ejemplo, es un profesor de talla superior y de tan elevada capacidad mental que si no fuera demasiada, estaría conforme cuando me nos, para la regencia de una Secretaría de Educación Pública, dentro o fuera de nuestro territorio, con perdón de su modestia. Pero como Ud. bien comprenderá este juicio mío, muy mío, jamás podría yo convertirlo en la hostia por medio de la cual pudiera hacer comulgar a los demás en el mismo altar en que yo lo hago. Las alas del pensamiento libre me lo impiden. Ud. es un hombre de talento esmeradamente cultivado y, desde luego, de mejor y de más clara comprensión que la mía que no lo soy. Bien sabe Ud. por esto, que la opinión personal que uno se forme de éste o aquel sujeto, dista mucho del concepto político que del mismo la mente haya podido captar.

El asunto que motiva su apreciable misiva, es desconocido de Ud. absolutamente; en cambio es muy conocido de Puntarenas en cuya conciencia pública si bien viven aletargados algunos sucesos de su historia, aún no se ha secado la tinta con que fueron escritos.—Usted sabe que en política, "donde se dan se toman"; pero que esto no me veda decirle, que estoy conforme con sus apreciaciones personales a favor de quien quiera Ud. emitir las.

Esa autoridad que yo le reconozco Ud. dispone y de que yo carezco, le obligan a ver claro las causas y concausas que constituyen la entraña de la forma defectuosa y grave de nuestros torneos cívicos, forma viciosa y viciada que no solo viene a destruir el honor en sus propias y más respetables mansiones, sino a poner una sensación de frío glacial profundo, de destrucción y de muerte, en los surcos de la amistad.

Creé Ud., mi amigo don Chico, que con su consejo, aunque siempre atendible, de "que se procure evitar de un modo absoluto que se repita una muestra de INCULTURA como la que se ha dado en perjuicio de un joven respetable", ha resuelto Ud. el problema social de desterrar los malos hábitos en la forma de nuestras campañas políticas?

No mi amigo.—Permitame que le diga que en este caso, hay que cortar por lo sano, combatir el mal desde sus cimientos.

La misión suya en el periódico, en la escuela, en el hogar, en la tribuna, en la cátedra, debe ser de realidad efectiva y no de fugaces teorías; de acción y no de consejo; de brazo y no de espíritu.—Una campaña fuerte, constante, tesonera y acuerpada por todos los más atildados exponentes de nuestra intelectualidad, sí podría dar los resultados que Ud. trata de buscar con un simple, débil, aunque bien intencionado consejo.

Si el artículo que Ud. reprueba por INCULTO a pesar de que en él no hay sujeto hacia el cual vaya directamente dirigido el dardo, ha movido su pluma para forjar un mensaje de prudencia.—Qué me dice Ud. de esta muestra de CULTURA?

"... Al COBARDE anonimista de EL VIAJERO."

"... En este mismo periódico ahora se me ataca en forma COBARDE Y RUIN" & &.

Esto dice "el joven respetable" que Ud. pondera de CULTO y cuya cultura queda bien demostrada.

Suyo afmo.

J. ML. ACEVEDO

Cayó Juan Rafael

Nuestro amigo, don Juan Rafael Guevara Cano, cayó de su puesto de Comandante Segundo del Cuar

tel de esta Plaza, víctima de una celada que le tendió su Jefe, el Primer Comandante, en connivencia con elementos asquerosos del corte mismo que no contento con haber es

¿Qué hay de la dinamita?

La Alcaldía Primera levanta información sobre un robo de dinamita en la Inspección Provincial de Hacienda y en nuestro deseo de informar al público sobre este asunto, tan comentado en corrillos, unos favorables otros desfavorables, hemos creído de nuestro deber llegar a la Alcaldía y estudiar el proceso y dar una información verídica.

El señor Inspector Provincial de Hacienda, don Marcos Guido, recibió de Obras Públicas una caja de dinamita, con instrucciones de enviarla a Manzanillo. La caja quedó depositada en su oficina y un día don Marcos se presenta ante el Alcalde denunciando, "que había sido fracturada y que habían robado parte de su contenido". El detective Diermessen, entra en acción y con su celo acostumbrado lleva preso a un pobre pescador, quien punto y se Guido declara que la dinamita que él tiene en su poder la había comprado a un subalterno y pariente de don Marcos. Nuevas carreras y nuevas averiguaciones del activísimo y célebre detective Diermessen, quien de ésta vez lleva a un calabozo al que parecía culpable. Allí lo tienen tres días hasta que don Marcos vuelve donde el Alcalde y declara "que por no creerlo de importancia no había dicho nada en su primera declaración de que él personalmente había sido el que fracturó la caja para regalarle dos candelas a su hermano Juan" y con esta declaración sale libre el subalterno y pariente de don Marcos. Pero no ha terminado con esto el proceso ni las congojas de nuestro Sherlock Holmes quien ahora da la vuelta y se dirige al pariente de marras y entregándole 18 candelas de dinamita en mal estado le dice: "Lleva esto a la oficina de Marcos, SIN QUE NADIE

TE VEA, para que mañana que el Alcalde hace una inspección ocular allí las encuentre y le eche tierra al asunto, Marcos está de acuerdo"

El joven subalterno y pariente de Marcos procede de acuerdo con las instrucciones recibidas, el Alcalde encuentra la dinamita, pero como no le pueden dar gato por liebre llama a declarar a varios subalternos del Inspector Provincial y descubre que la dinamita no es de la misma clase que la robada, sino muy parecida a una que había en el cuartel y vuelve a llamar al joven de marras, quien honradamente cuenta toda la panto mima. Nuestro ahora apurado detective niega el cargo, pero llamado a declarar nuevamente don Marcos asegura bajo juramento "que Diermessen se le presentó a proponerle arreglar el pastel y que él se negó rotundamente y que su hermano, el Juez Civil Moisés estaba presente cuando se le hizo esta propuesta indecorosa."—Y hasta aquí llega la célebre sumaria levantada por el Sr. Alcalde, quien ha demostrado hasta ahora verdadera actividad y honorabilidad.

En qué concluirá todo este pastel dinamitero? En sainete cómico como casi todos estos asuntos en que meten manos ciertos elementos o en tragedia, pues es muy de notar que se ha sustraído una cantidad de dinamita de la Inspección Provincial y después otra cantidad de otro sitio, con interés muy especial de burlar la justicia.

Permitirá el señor Comandante en Jefe y el señor Ministro de Hacienda que subalternos de ellos estén inmiscuidos en asuntos que huelen tan feo.

REPÓRTER JUDICIAL

tado antes dando de baja a policía les bechistas para sustituirlos por cortesistas, ha culminado con la separación del señor Guevara, suceso que ha causado general desagrado en todos los círculos sociales.

Bien por el CORTESISMO, que ya limpió el Cuartel de BECHISTAS y bien por el COMANDANTE que antes que con su Superior el señor Comandante en Jefe, ha tratado de que dar bien con su Candidato.

TEATRALES

A las 7 y 30, en el TEATRO DE MODA, por LORETTA YOUNG Y DOUGLAS FAIRBANKS Jr. en: EN SU ULTIMA PELEA Esta noche en el SUN. No olvide.

Hoy a las 7 y 30, en el TEATRO PUNTARENAS, la soberbia comedia Paramount titulada:

PRIMAVERA EN PARIS Por la célebre soprano MARY ELLIS y el popular Cómico TULLIO CARMINATI, en el PUNTA.

GRAN SASTRERIA LONDRES

— Frente al Hotel Europa —

SORTEO N° 11.— Favorecido el N° 121, de propiedad del señor Gustavo Leal—Testigos: Sres.—Alejo Valerio, Víctor Ml. Ramírez Gran existencia en mercaderías para caballeros y Sras.

Se garantizan los casimires ingleses.

Funeraria La Ultima Joya

Situada a 200 varas al Sur del Mercado, frente a la Compañía Eléctrica (Puntarenas)

Ofrece al público un surtido completo en cajas mortuorias de diferentes estilos, propios para satisfacer todos los gustos; facilitando a la vez, los Candelabros y Columnas para colocar la caja en la casa, y servicio de refrigeradora.

Ahora ya puede ser atendido a cualquier hora del día o de la noche y escoger en esta casa la caja que mejor le parezca, enviándosela inmediatamente a su casa.

Contamos con un surtido en cajitas para niños en diferentes estilos y tamaños.

También ofrecemos mortajas para niños.—Flores, Coronas, &&.

SE COMPRA ORO A BUEN PRECIO.

ZAPATERIA

— Situada en la calle del comercio, contiguo a El Oriente —

Ofresco al público en general mi nueva zapatería, donde cuento con un variado surtido de calzado de todo tamaño y estilo a precios módicos.

Julio Jing

Aviso de la Empresa de Transportes

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRASPORTES
Manuel Burgos

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur del Pacífico

PARIS Y RODRIGUEZ

Avisamos al público que desde el presente mes y hasta nuevo aviso, las lanchas para la costa del Sur del Pacífico saldrán de Puntarenas, como sigue:

Para Uvita, Dominical y Puerto Cortés

Los días LUNES de cada semana

Para Puerto Jiménez y Coto

Los días DIEZ, VEINTE y TREINTA de cada mes.

Para más informes, dirigirse a HUMBERTO RAMIREZ, Agente Puntarenas, Setiembre de 1935.

SE VENDE

Barato un motor estacionario de dos caballos y medio, con batería y generador. En buen estado
En esta Imprenta se informará.

Costa Rican Palm Nut Company

En su planta en el "COCAL" de Puntarenas, compra lo siguiente:

Copra bien seca **¢ 12** quintal
" sin secar **9** "

Para más detalles escribir al Apartado N° 4

Verdadero Café

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consigue en el

CASINO PUNTARENENSE

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario
Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa
Victor M. Sandoval

Municipalidad de Puntarenas

Nº 33 Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón central de Puntarenas, a las 19 horas del día 12 de Noviembre de 1935.— Asisten los Regidores Ardón, que preside, Guevara Cano; Guido y Morales.—Concurre el señor Poveda Gobernador de la Provincia.

1.—Acta anterior.—Se lee, se aprueba y se firma.

2.—Cañería de Chomes.—Se da lectura a oficio del señor Gobernador del 7 de Noviembre en curso relacionado con la cañería de Chomes y en el cual transcribe queja del Sindicato de aquel lugar, contra el Fontanero señor Victor Fernández, por cuanto dice que la cañería está en abandono y teniendo informes contradictorios sobre la conducta del empleado, ésta Municipalidad, SE ACUERDA.—Mantenerlo en su puesto.

3.—Bestias Municipales.—Se da lectura a oficio del señor Guarda Tanques de la Cañería en San Miguel, dirigida al señor Gobernador, en que da cuenta que las bestias municipales en San Miguel se mantienen, pero que no tienen suficiente pasto, y en la que informa que el señor Colombari cobra cuatro colones mensuales por potreraje de cada bestia.—Agrega que la yegua y un macho que no prestan servicio, pueden quedar en San Miguel, donde podrán mantenerse.—Discutido, en vista de que las bestias que prestan servicio deben estar alimentadas, SE ACUERDA:—Autorizar al señor Gobernador para que mande las bestias al potrero del señor Colombari, entendido de que se pagará por cada una por potreraje cuatro colones mensuales.

4.—Tesorería Municipal.—Se entra a conocer del cuadro de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de Octubre pasado, donde se detallan los gastos y entradas habidos en la Tesorería, y estando con formes, se aprueba.

5.—Paquera.—Se conoce del informe que rinde el Inspector de Obras al señor Gobernador con fecha 12 de Noviembre en curso, referente a los trabajos que deben de ejecutarse en Paquera y SE ACUERDA:—Dejarlo pendiente de resolución para otra sesión, previo informe sobre los fondos con que cuenta aquel distrito.

6.—Apelación Caballericero Municipal.—Se dió lectura al escrito que presenta Rodrigo Castillo Sánchez,

apelando del acuerdo Nº 10 de la sesión Nº 32 del 5 de Noviembre de 1935 que suprimió el puesto de caballericero que dicho señor venía ocupando.—El recurrente alega que no es procedente la supresión ya que no se trata de entrar en economías, si no, de perjudicarlo por pasiones políticas; aduce como razones el hecho de haberse acordado subvenciones para el señor Gobernador y el señor Jefe de Sanidad.—Tal criterio no es aceptable ya que las labores de tales funcionarios ha sido eficiente, de tal modo, que la actividad y celo del primero ha permitido llevar a cabo obras de provecho público, con economía para los fondos comunales, y el segundo no ha cesado, en sus actividades por el saneamiento de la población.—Esos funcionarios han tenido en todos los presupuestos, subvenciones mejores que las que tienen ahora, fué por que la previsión del momento demandaba la limitación de los gastos, lo que se hizo con sacrificio de dichos funcionarios por más, que como se ha manifestado ya, sus servicios han sido siempre distinguidos.—El caso del recurrente es distinto.—Su obligación era atender la alimentación de las bestias de la caballeriza, y luego bañarlas diariamente, cuidarlas, atender la limpieza de pesebres y patios, y cuidar del almacén, y solo se ocupaba muy superficialmente del almacén.—Lo demás lo hacía SIEMPRE un peón de los que trabajan en las labores de higiene, o de los ambulantes del mismo ramo.—El caballericero era decorativo, y ante esa circunstancia, la municipalidad optó por suprimir la partida de dicho empleado, recargando el almacén en el Inspector y Administrador General de Aigiene, a quien se le recargaron también las funciones de Caballericero Municipal, ad—honorum, y de jando como ha venido haciéndose, un peón de los de servicio, atendiendo la alimentación, baño y cuidado de las bestias, y del aseo de los pesebres y patios de la caballeriza.—La economía es real y justificada.—No hay pasiones en los municipales, pues de haberlas habido, antes se hubiera quitado de su puesto al referido empleado, por sus intemperancias que jamás se le tomaron en cuenta. En tal virtud; SE ACUERDA:—Destimar el recurso interpuesto.—

Queda firme.

Pasa a la página 4.

Farmacia París

CARRANZA & Cía

Antiguamente BOTICA "LA CONFIANZA"

— VISITELA —

Especialidad en el Despacho de Recetas

VARIADO SURTIDO A LOS MAS BAJOS PRECIOS.—Ap. 256

Puntarenas, Setiembre de 1935.

Antídoto contra la crisis

La crisis reinante, es uno de los desiertos de la vida que se atraviesan con mayor dificultad por que la jornada la hace más penosa, el peso agobiante y amargo que constituye el hecho de no poder solventar a tiempo, ésta o aquella necesidad de carácter perentorio; y quienes están llamados a sentir con mayor dureza la marcha lenta y forzada por ese desierto, es el proletariado, el obrero que trabaja hoy para comer mañana, las personas pobres, los desheredados de la fortuna.

Pero en los difíciles momentos, en los minutos de angustia en que su vida esté al borde de zozobrar y la desesperación lo lleve a pensar en ponerle fin con un pistoletazo, no se olvide de don RAMON ECHEVERRIA que con su Casa de Préstamos a tipos módicos, puede salvar su existencia y el porvenir de su mujercita y el de sus queridos mocosos.

La Gloria

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabricados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: *Manuel Lee Sánchez Chen*

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 —: Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería, que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa

Gerente: **GIL CON**

APARTADO No. 72

—PUNTARENAS—

TELEFONO No. 30.

Pulpería, Cafetería RECORD

LECHERIA, la mejor mantequilla de Costa Rica se encuentra en Puntarenas, en la Casa RECORD, frente al Club Chino, 100 varas al Sur del Mercado.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No lo olvide!!:

TRAUBE

Es siempre lo mejor

En pro de nuestras escuelas

Puntarenas, Nov 22 de 1935

Señor Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, Presidente Constitucional de la República

San José

Tenemos noticias de que la Corporación Municipal en su última sesión, manifestó su buena voluntad para pagar los \$10 000.00 que le adeuda a la Junta de Educación de aquí, por la venta del solar donde están instaladas las oficinas del Radio, cuyo producto según expresa el decreto que autarza se dedicará a la construcción de la Escuela del Barrio del Carmen. A este efecto nos dirigimos a Ud. para que ya que la Corporación Municipal está en buenas disposiciones sea Ud. muy servido dar sus oportunas disposiciones para que se dé principio, con esos dineros, a la construcción de la Escuela del Barrio del Carmen, por carecer de ese edificio. La Junta de Educación al mismo tiempo cuenta con algún otro fondo y el detalle a cobrar; pero en todo caso los diez colones nos parecen ya un buen principio, y ojalá nuestros escolares en el próximo año lectivo puedan llegar a su edificio propio. Lo que ahora está pagando por el quiler la Junta de Educación también puede reforzar el fondo de la construcción.

Aún cuando Ud. conoce el acuerdo en referencia que autorizó la negociación no será por demás hacer aquí la copia que literalmente dice:

"Nº 63—El Congreso Constitucional de la República. DECRETA: Artículo único. Autorizar a la Junta de Educación de Puntarenas para vender a la Municipalidad del Cantón Central de aquella provincia, por el precio de diez mil colones, el solar en que se han instalado las oficinas del Radio, inscrito en el Registro de Propiedad, Partido de Puntarenas tomo 15 y 634, folios 209, números 1947 y 4131, asientos dos y cuatro respectivamente. El producto de esta negociación se destinará a la construcción de la Escuela del Barrio del Carmen de Puntarenas, con sujeción a las disposiciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública. COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO

CUTIVO: Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los 22 días del mes de Julio de 1932. A. Villalobos, 1º Secretario.—Arturo Volio, Presidente.—A. Baltodano, 2º Secretario.

Casa Presidencial. San José, a las 25 días del mes de Julio de 1932. EJECUTESE: Ricardo Jiménez.—Teodoro Picado, Sub-Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Con las muestras de nuestras consideraciones más distinguidas nos suscribimos como sus atentos S. S. La Junta Progresista y Patronato del Carmen de Puntarenas.

Rafael Ajoy Ch., Pdte. Patronato Escolar del Carmen.—Leonardo González N., Pdte. de la Junta Progresista del Carmen.—Antonio León, Vic-Pdte. del Patronato Escolar del Carmen.—Digna M. de Miranda, Vocal del Patronato del Carmen.—Carlos Miranda Srío. de la Junta Progresista y del Patronato del Carmen.

La boda Ruiz=Ochoa

Hemos recibido la siguiente es que la que agradecemos sinceramente:

Luis Centeno y Narcisca O. de Centeno, tienen el gusto de participar e invitar a Ud. al próximo matrimonio de su hija,

ANA ROSA

con el señor don Enrique Ruiz.

María de Jesús Campos, tiene el gusto de participar e invitar a Ud. al próximo matrimonio de su hijo adoptivo,

ENRIQUE RUIZ

con la señorita Ana Rosa Ochoa.

La ceremonia se verificará el 30 de los corrientes a las 20 horas (8 de la noche) en la Iglesia Parroquial de esta ciudad y después pasará al Centro de Amigos.

Puntarenas, Nov. 1935.

Muchas felicidades deseamos para el nuevo hogar y para los jóvenes contrayentes, una inagotable luna de miel.

Lancha Esmeralda, (antes Buenos Aires)

Viajes expresos a todos los Puertos del Golfo.

Recibe carga y pasajeros para Puerto Thiel los días miércoles y domingo

Rafael Barrantes

NOTA:—El ganado es tratado con especial cuidado.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de NOVIEMBRE DE 1935

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Martes 5	3.00	11.00	Sábado 2	1.00	8.00
Viernes 8	6.00	14.00	Miércoles 6	5.00	12.00
Lunes 11	21.00	5.00 del 12	Sábado 9	8.00	15.00
Jueves 14	23.00	7.00 del 15	Martes 12	23.00	6.00 del 13
Martes 19	3.00	11.00	Sábado 16	1.00	8.00
Viernes 22	6.00	14.00	Miércoles 20	5.00	12.00
Lunes 25	20.00	4.00 del 26	Sábado 23	8.00	15.00
Jueves 28	22.00	6.00 del 29	Martes 26	22.00	6.00 del 27
			Viernes 29	24.00	7.00 del 30

MANZANILLO			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Viernes 1	3.00	7.00	Viernes 1	1.00	7.00
Lunes 4	5.00	9.00	Lunes 4	3.00	9.00
Viernes 8	10.00	14.00	Viernes 8	8.00	14.00
domingo 10	24.00	4.00 del 11	Domingo 10	22.00	4.00 del 11
Viernes 15	3.00	7.00	Viernes 15	1.00	7.00
Lunes 18	6.00	10.00	Lunes 18	4.00	10.00
Viernes 22	10.00	14.00	Viernes 22	8.00	14.00
Lunes 25	1.00	5.00	Lunes 25	10.00	16.00
Viernes 29	2.00	6.00	Jueves 28	24.00	6.00 del 29

PUERTO THIEL			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Lunes 4	4.00	9.00	Domingo 3	5.00	8.00
Jueves 7	8.00	13.00	Jueves 7	10.00	11.00
Domingo 10	23.00	4.00 del 11	Domingo 10	13.00	16.00
Jueves 14	1.00	6.00	Jueves 14	4.00	7.00
Lunes 18	5.00	10.00	Domingo 17	6.00	9.00
Jueves 21	8.00	13.00	Jueves 21	10.00	13.00
Domingo 24	23.00	4.00 del 25	domingo 24	12.00	15.00
Miércoles 27	24.00	5.00 del 28	Jueves 28	2.00	5.00

COROZAL			PAQUERA		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera
Jueves 7	8.00	13.00	Domingo 3	5.00	8.00
Jueves 14	1.00	6.00	Domingo 10	13.00	16.00
Jueves 21	8.00	13.00	Domingo 17	6.00	9.00
Miércoles 27	24.00	5.00 del 28	Domingo 24	12.00	15.00

JICARAL escala en LEPANTO			TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Jicaral	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Martes 5	6.00	10.00	Miércoles 6	1.00	6.00
Lunes 11	24.00	5.00 del 12	Miércoles 20	1.00	6.00
Martes 19	6.00	11.00			
Lunes 25	23.00	4.00 del 26			

SAN LUCAS		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de
Sábado 2	8.00	
Sábado 9	8.00	

Dos reos se fugaron del presidio de San Lucas

El lunes 18 de los corrientes se fugaron del Presidio de San Lucas, los reos de pena indeterminada, Cleto Villafuerte y Domingo Rosales. Nuestros lectores recordarán que el reo Cleto Villafuerte, nativo de Portegolpe de Santa Cruz (Guana caste) fué el autor de horroroso cri-

men cometido en Barranca de este cantón, hace por ahí de unos ocho a diez años, en una infelicitada joven que por defender su honor de los brutales apetitos de Villafuerte, fué ultimada por éste en forma salvaje y con lujo de crueldad.

7.—Agencia Policía Manzanillo. Se da lectura a oficio enviado al Sr. Gobernador con fecha 7 de Noviembre en curso, en la que le recuerda que la casa de la Agencia de Policía de Manzanillo se encuentra en mal estado y que él le manifestó que a fin de año le hiciera recuerdo, para ver si era posible proceder a su arreglo.—Se dejaja pendiente mientras se obtienen informes sobre el estado en que se encuentran los fondos de aquel lugar.

debe de ocurrir el señor Zamora a alegar sus derechos.—Con todo, se pasó el presente escrito a los mismos comisionados para que rindan su informe.

8.—Barrio del Carmen.—Se da lectura a memorial de don Ernesto Zamora relacionado con el Barrio del Carmen, que tiene en posesión, y donde tiene ubicada una casa.—El escrito anterior del señor Zamora de 15 de octubre fué tomado en cuenta como un suplicatorio y se pasó a estudio del Regidor Guevara y el Secretario Municipal, para hacerle justicia si era del caso, pero la Municipalidad no tiene responsabilidad alguna en el asunto, siendo ante los tribunales de justicia donde

9.—Presupuesto Extraordinario. SE ACUERDA:—Comisionar al Sr. Gobernador para que elabore un presupuesto extraordinario para reformar la partida de obras como sigue: INGRESOS: Exceso de Producción \$4.000 00. EGRESOS:—Obras varias Cap. V Art. 1 \$4.000.00.—Que da firme.

10.—Cuentas.—Vistas las cuentas que presenta el Secretario Municipal y estando todos los documentos conformes, SE ACUERDA: Autorizar al señor Gobernador para que expida las órdenes de pago.

Este acuerdo queda firme

A las 20 horas termino la sesión.

JUAN SUÑOL MORA

Srio. Municipal

Pensión Alemania

Entre la Estación y el Muelle Nuevo, frente a la playa.

Recibo comensales. Comida europea, el fresco comedor, ofrece Tostales, Helados y Refrescos, a la manera alemán.

— PRECIOS MODICOS —

Gertrudes Lange

— COMPRO ORO —

BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

Cuento con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz.

Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanqueado

Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos

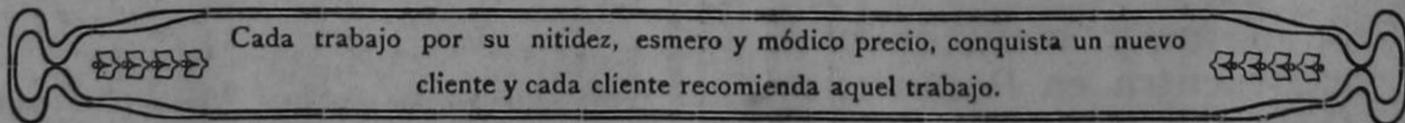
Todos los trabajos son ejecutados personalmente por su propietario.

Mánden sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY

IMPRESA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Cada trabajo por su nitidez, esmero y módico precio, conquista un nuevo cliente y cada cliente recomienda aquel trabajo.

Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.